

La mayor victoria del patriarcado es la creencia que la igualdad de la mujer pasa por la anulación del maternaje, que la igualdad de género implica la renuncia al maternaje.

Hendrik Vaneekhaute

psicomotricista y especialista en prevención y salud infantil

Escribir como hombre sobre un tema que en primera instancia corresponde a la mujer, puede parecer algo delicado. Pero escribo en primera instancia como profesional que trabaja en el día a día con niños, pero también como padre, y como pareja. Mi intención es dejar oír la voz de la criatura, de sus necesidades, más allá de nuestra organización social.

En ningún momento cuestiono el derecho de cualquier persona de decidir sobre su cuerpo, ni de la libertad de cualquier persona de elegir libremente ser madre o padre. Ninguna mujer se tiene que sentir obligada a ser madre, si así no lo desea.

No somos iguales. Las mujeres y los hombres no somos iguales. Somos diferentes biológicamente, los hombres no podemos quedarnos embarazados, ni parir, ni amamantar. Eso en ningún momento implica que no seamos equivalentes en derechos. Pero si que implica que la mujer que acaba de parir, tiene otros derechos que un hombre. Y, en el momento de que una mujer/ un hombre se convierte en una madre / en un padre, también hay que tomar en cuenta los derechos y obligaciones que surgen desde las necesidades de la criatura. Y en un primer momento las necesidades de la criatura son básicamente estar cerca de su madre, física y emocionalmente. Ha estado 9 meses desarrollándose en un entorno determinado por y fusionado con la madre y necesita un proceso de transición. Claro que el padre¹ tiene un papel importante en todo eso, pero es diferente, porque las necesidades son diferentes.

Hablar de derechos y de obligaciones debería de ser el punto de partida para hablar del papel de cada uno: de la madre, del padre y del estado².

Nadie cuestiona el hecho de que tenemos que asumir ciertas obligaciones cuando compramos un coche y circulamos por las carreteras. No nos sentimos limitados en nuestra libertad. Pero cuando se trata de cuidar de nuestr@s hij@s, parece quedar mal plantear que implica obligaciones. Obligaciones que inevitablemente surgen desde las necesidades de l@s recién nacid@s.

Y estas necesidades son muy claras (y además cada vez más científicamente sustentados).

Los bebés, incluso antes de nacer, tienen derecho a ser cuidados según sus necesidades. Y por mucho que nuestra sociedad cambie, por mucho que el modelo económico nos impone y genera cambios, por mucho que nuestras estructuras y relaciones sociales cambien, las necesidades de l@s niñ@s, sobre todo en los primeros 2-3 años, sencillamente no han cambiado.

El estrés de la madre afecta al desarrollo del feto, tanto al desarrollo en el mismo útero, como al desarrollo posterior.³

Por eso, cualquier mujer embarazada, no sólo tiene el derecho de hacerse la baja, pero incluso debería de tener la obligación de dejar trabajos que implican un nivel elevado de estrés. Y el papel del estado es el de facilitar que esto se pueda hacer en las mejores circunstancias tanto para la mujer como para la criatura. Y eso seguramente implica remuneración económica y compensación a nivel de cotización, carrera laboral, etc... No es cuestión de ver a la mujer como débil, o la embarazada

1 Parto de una situación en la cual, la pareja está formada por una madre y un padre, pero se puede extender a parejas del mismo sexo (sustituyendo en su caso padre por pareja). En situaciones de adopción o madres solteras, habrá que considerar otros aspectos.

2 Partiendo desde el punto de vista que el papel principal del estado es (o debería de ser) facilitar la convivencia y promover el desarrollo saludable de la población.

3 Explicado en el vídeo en <https://youtu.be/nFW3xnkdpPk>

como una enferma, o de negar su papel en la sociedad, es cuestión de satisfacer la necesidad de la criatura y de velar por su salud. Y eso debería de ser una obligación a tomar en cuenta cuando una mujer decide, libremente, quedarse embarazada.

Cualquier criatura en el proceso de nacer sufre estrés y la mejor forma de cuidarla es con la madre, piel con piel. El papel del estado y de las estructuras de salud es informar de ello, preparar a la mujer para ello y aplicarlo de una forma sistemática.⁴

Cualquier bebe de menos de 6 meses, necesita el cuerpo de su madre cerca⁵. No es cuestión de volver a la mujer al hogar, es cuestión de la salud, como mínimo la del bebé, y seguramente también la de la madre. El papel del estado debería ser el de facilitar eso social, económica y laboralmente⁶ (sin que afecte de ninguna forma a su trayectoria profesional).

Cualquier criatura de menos de tres años, necesita desarrollarse en un entorno familiar. No implica que tiene que estar necesariamente con su madre o con su padre, pero sí con una persona adulta que le puede atender de una forma individualizada. El papel del estado es facilitar unas infraestructuras en las cuales todo eso sea posible. Los ratios en la mayor parte de Europa no superan 1@s 8 niñ@s por adulto cuidador. En España se permite hasta 20 niñ@s.⁷

¿Cuál es el papel del padre (de la pareja)?

El punto de partida es que el padre tiene la misma responsabilidad que la mujer en la tareas domésticas y en la crianza y educación de 1@s hij@s. Aunque en los primeros meses, ese papel es fundamentalmente distinto.

Los estudios a largo plazo indican que cuanto más implicado está el padre desde el inicio (desde el embarazo), más implicado está en la crianza y menos maltrato existe. También los hombres están sujetos a cambios hormonales, aunque cuanto más desconectado está de todo el proceso, más rápidamente se le pasarán estos cambios. (Algo parecido ocurre con la mujer, cuanto más circunstancias hostiles externas y personales influyen, cuanto antes los cambios hormonales vinculados a la maternidad desaparecen.)

Entonces, ¿cuál es el papel? ¿Debe de tener baja por paternidad?

Claro que sí, también la pareja tiene un papel fundamental. Por ejemplo, la pareja de la mujer embarazada influye en su estado de estrés, con lo cual también influye en como es el entorno en el cual se desarrolla el feto.

El estado debe de proporcionar los derechos a los padres, de poder asistir a clases de preparación al parto, de estar presente en el parto (si así lo desea la mujer), de estar en casa las primeras semanas para acompañar a la nueva madre y encargarse de las tareas, de hacer los trámites. Pero es una baja muy distinta, porque el papel en los primeros meses sencillamente es diferente.

¿Cuál es el objetivo de todo eso?

Que la madre puede recuperarse en condiciones optimas del embarazo y del parto. Que la madre puede conectar con su hijo o hija en un entorno en el cual eso es su única preocupación y que la criatura, acabada de nacer, puede sentir la vida como algo placentero y recibir los cuidados que

4 La importancia del contacto con la madre durante las primeras horas después del nacimiento, explicado en 5 min. [en este vídeo](#).

5 La importancia de los cuidados infantiles, explicado en 6 min [en este vídeo](#).

6 El argumento que la baja por maternidad repercute negativamente en la carrera laboral de la mujer es completamente falso. Se podría perfectamente computar la baja por maternidad como experiencia laboral y compensar otros posibles efectos negativos. El mejor ejemplo es el de Suecia, con una baja por m/paternidad de más de un año, donde los niños menores de un año son cuidados en casa. El grado de participación de la mujer en el mercado laboral en Suecia es del 79% de la población en edad laboral (de 15 a 64 años), frente al 68% en España. En Suecia, este porcentaje de participación laboral no es diferente para mujeres con o sin niños.

7 Ver tabla de ratios de la [plataforma por un cambio educativo](#).

necesita.

Que los niños y niñas pueden crecer sintiéndose respetados en sus necesidades más básicas y así pueden crecer desde un sentimiento de profundo respeto y aceptación. Y eso es la base emocional que tenemos los seres humanos con la cual contamos para afrontar la vida y las relaciones con los demás.

Desde la vivencia del respeto desarrollamos la capacidad para respetar al otro, para no necesitar la violencia para buscar nuestro reconocimiento como persona.

Una relación sana con el entorno y con los demás, se crea desde la satisfacción placentera de nuestras necesidades básicas en la primera infancia. Aprendemos a que no necesitamos utilizar la violencia contra nadie, ni contra nosotros mismos, para sentirnos respetados y reconocidos. Aprendemos a que no necesitamos agredir a nadie, ni a nosotros mismos, para defendernos de los miedos al rechazo o al abandono. Aprendemos, desde una agresividad sana y equilibrada, a reclamar y actuar para cubrir nuestras necesidades. Aprendemos a ser personas adultas que no se dejan pisotear nuestros derechos. Pero igual eso, no le interesa a algunos que gobiernan el estado en base de la sumisión inculcada para poder mantener sus propios beneficios.

Hendrik Vaneeckhaute

psicomotricista y especialista en prevención y salud infantil

www.emo.bio

[facebook](#)